

Principios Penales Fundamentales

Asignatura: Derecho II

Unidad 3. Algunas instituciones de derecho penal

Propósito: Al finalizar la unidad el alumno: Conocerá las conductas delictivas, sus consecuencias y transformaciones *a la luz de los principios penales fundamentales*, para conocer el funcionamiento del sistema de justicia penal mexicano.

Aprendizaje: Precisa el alcance de los *principios* de la disciplina para comprender su trascendencia.

Temática: Principios penales fundamentales.

Mtra. Diana Lucía Contreras Domínguez





¿Recuerdas el documental de presunto culpable?

Inicio



Ahora es turno de analizar una audiencia con base en el Sistema Penal Acusatorio



1 - Joven de 18 años acusado de narcomenudeo (consumo)

¿Notas la diferencia?

Responde el cuestionario que te ayudará a analizar los videos: Aquí

¿Has pensado en qué centro de reclusión estarían las mujeres trans?



2 - Mujeres Trans en cárcel de hombres.

¿Qué son y cuáles son los principios que refieren en la audiencia bajo el sistema acusatorio?

Desarrollo



3 - Diferencia de Principio y Norma.



4 - Principios del Sistema Acusatorio

Vamos... ¿Qué dice la Constitución?

Actividad:

Analiza los artículos 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Posteriormente, contesta el cuestionario siguiente: Aquí

Participa en la sesión de Zoom con las revisión del cuestionario.

Trabajo Colaborativo

Instrucciones

- 1.- Revisa el video sobre "Lectura y explicación de sentencia."
- 2.- Identifica el hecho delictivo (delito) de que se trata la sentencia que se explica.
- 3.- Identifica el o los principios constitucionales que se refieren en la audiencia y los artículos que los establecen.
- 4.- En un archivo realiza una presentación o mapa mental en el que expliques las consecuencias jurídicas de la observancia de los principios constitucionales.
- 5.- Revisa la lista de cotejo para realizar la actividad.
- 6.- Participa en la clase virtual con tu trabajo.



5 - Lectura y explicación de sentencia

Para finaliza...

Conclusión

Participa en el foro de discusión:

¿La justicia es un derecho limitado?